



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00323076-UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda María Cristina Valdéz en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema: "Trayectorias y adscripciones identitarias de mujeres Mapuce migrantes: desafíos actuales del movimiento Mapuce Neuquino" y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER a la Doctoranda María Cristina VALDEZ prórroga extraordinaria a partir del día 14 de noviembre de 2021 y hasta el día 31 de mayo de 2023 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Trayectorias y adscripciones identitarias de mujeres Mapuce migrantes: desafíos actuales del movimiento Mapuce Neuquino" de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTICULO. 2º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.